



DÍA INTERNACIONAL DE LAS MANOS ROJAS:

Un compromiso para la protección de los niños y niñas en tiempos de guerra



LUCHAR CONTRA EL RECLUTAMIENTO FORZADO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONFLICTOS ARMADOS

El 12 de febrero del año 2002 entró en vigencia el protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de la Niñez relativo a la participación de los niños y niñas en conflictos armados, firmado el 25 de mayo 2000 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ante el preocupante fenómeno de reclutamiento forzado de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en contextos de conflictos armados. El protocolo prohibe esas prácticas y obliga a los Estados firmantes a prevenir el reclutamiento por los grupos armados. Hasta el día de hoy, 166 Estados han ratificado el protocolo, de los cuales forma parte Colombia desde el 2003.

Desde entonces, el 12 de febrero se celebra anualmente el Día Internacional contra el Reclutamiento Forzado, también conocido como Día Internacional de las Manos Rojas. Se organizan campañas internacionales para sensibilizar a la opinión pública y a los dirigentes políticos sobre el fenómeno de reclutamiento de menores, cual afecta a la vez la protección, la seguridad y el desarollo integral de los y las NNA.

En Colombia, el tema es central, en particular en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Putumayo, Arauca y Nariño. Desde 1985, al menos 10.176 menores fueron reclutados por grupos armados ilegales en el país según el Registro Único de Víctimas. Este fenómeno se subestima en gran medida debido a la dificultad de identificar los casos.



Cada año, el 12 de febrero, lxs defensores de DDHH y las familias de menores reclutadxs conmemoran a las víctimas de estas violaciones de los derechos de los niños y niñas y exigen medidas eficientes para poner fin a este fenómeno. Es un día que recuerda que los y las NNA vinculados con grupos al margen de la ley son víctimas, ya que el reclutamiento resulta de amenazas, chantaje, y el aprovecho de situaciones vulnerables.

El balance anual de la Defensoría del Pueblo destacó el aumento del reclutamiento forzado de menores entre 2023 y 2024 en Colombia. Entre 2018 y 2023, 13 alertas tempranas advirtieron sobre el riesgo de reclutamiento, uso y utilización de NNA en Buenaventura. Es muy difícil conocer el número de NNA reclutados en Buenaventura, pero se estima que una gran parte estaría vinculada de una forma u otra con un grupo armado. Las actividades de los y las NNA para los grupos armados pueden tomar varias formas y ocuparles solo unas horas a la semana, ya que los y las NNA llevan una vida aparentemente normal.

Ante esa preocupante situación, las organizaciones sociales, las comunidades y las asociaciones de defensa de los derechos de la niñez alzan la voz : se teme que estas cifras aumenten en 2025.



